TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUADERNILLO DE IMPUGNACION
PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR:
PS-11/2022

DENUNCIANTE:
XXXXXXXXXX

DENUNCIADOS:
JUAN ARTURO SALINAS PACHECO, DIRECTOR GENERAL DE LA REVISTA PANORAMA DE BAJA CALIFORNIA Y OTRO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/08/2022

MAGISTRADA:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, a doce de abril de dos mil veintitrés.

El suscrito Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, German Cano Baltazar, doy CUENTA a la Magistrada Presidenta Carola Andrade Ramos, que a través del Sistema de Notificaciones por Correo Electrónico, en la cuenta oficial tribunal.bc@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx se recibió a las catorce horas con ocho minutos del diez de abril del presente año, escrito digitalizado y signado por ELVIRA VALDES SAMPIERI, actuaria regional, constante en una foja útil con el cual anexa acuerdo de cuatro de abril de dos mil veintitrés, respecto al expediente SG-JDC-13/2023 y que obra en autos del expediente citado al rubro, **Conste.**

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracción IV, de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, se **ACUERDA:**

ÚNICO.- Ténganse por recibido el escrito de cuenta, agréguese al cuadernillo de impugnación en que se actúa, para que obre como legalmente corresponda.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta Carola Andrade Ramos, ante el Secretario General de Acuerdos, German Cano Baltazar, quien autoriza y da fe. Publíquese por lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal, **cúmplase.**